

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
LPLSC-08-SESAJ-DTP/2020

### “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, siendo las 12:00 (doce) horas del día 23 (veintitres) de junio del 2020 (dos mil veinte), visto para resolver sobre la adjudicación del proceso de la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité **LPSCC-08-SESAJ-DTP-2020** denominada “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

### RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), por conducto de la Jefatura de Recursos Materiales (Unidad Centralizada de Compras) de acuerdo a los artículos 1, 3, 34, 67, 69 y 72 fracción V, inciso c) y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de conformidad a los artículos 1, 2, 5 fracción VII, 6 fracción III, 52 fracción V, inciso c), VI y VII de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 14 (catorce) de mayo de la presente anualidad, publicó en su página de internet dentro del módulo de licitaciones <http://sesaj.org/licitaciones> la convocatoria para los interesados en participar en la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**”, identificada como la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité **LPSCC-08-SESAJ-DTP-2020** integrándose el expediente respectivo, mismo que obra en los archivos de este Organismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Que se realizó la junta aclaratoria a las 12:00 (doce) horas del día 15 (quince) de junio de 2020 (dos mil veinte), en la cual no se contó con la asistencia de licitantes.



Que a las 12:00 (doce) horas del día 18 (dieciocho) de junio del presente año, se llevó a cabo la presentación y la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas correspondientes, habiendo presentado sus propuestas los licitantes: COMPUCAD, S.A DE C.V. , GAMA SISTEMAS S.A DE C.V. , ISD SOLUCIONES EN TIC, S.A DE C.V. y CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.P.I. DE C.V., conforme al punto 7.1 de las bases de licitación **LPLSC-08-SESAJ-DTP/2020**, denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**.

Que, se llevó a cabo la revisión administrativa y técnica de la documentación solicitada en el punto 7 de las bases del presente proceso, por parte del Área requirente el Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas, por parte de la Unidad Centralizada de Compras la Lic. Dulce Elena López Aguirre y el representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, el Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, en el cual se manifiesta lo siguiente:

### COMPUCAD S.A DE C.V.

1. Cumple con lo solicitado en las partidas 3, 4, 5, 6 y 7 en el Anexo a) Propuesta técnica.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k).
3. No cotiza las partidas 1 y 2.

### GAMA SISTEMAS S.A DE C.V

1. Cumple con lo solicitado en las partidas 1 y 5 el Anexo a) Propuesta técnica.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k).
3. No cotiza las partidas 4, 6 y 7.
4. No cumple con las partidas 2, 3 en el Anexo a) Propuesta técnica.

### Partida 2

Debe incluir manual de usuario, software de instalación, cable USB, estuche de protección y cable de carga

*En su propuesta no indica que incluya el estuche de protección de la impresora*

### Partida 3

Entrada:  
Transferencia por bajo voltaje 89 VAC



Transferencia por sobre voltaje 145 VAC

*En su propuesta indica que el rango de entrada es de 96 a 140 VAC*

**CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SAPI DE C.V.**

1. Cumple con lo solicitado en las partidas 1, 2, 3, 4 y 7 en el Anexo a) Propuesta técnica.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k).
3. No cotiza las partidas 5 y 6.

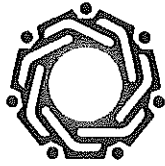
**ISD SOLUCIONES DE TIC S.A DE C.V.**

1. Cumple con lo solicitado en las partidas 1, 2, 3 y 5 en el Anexo a) Propuesta técnica.
2. Cumple con lo solicitado en los incisos: b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k).
3. No cotiza las partidas 4, 6 y 7.

Para evaluar las ofertas, objeto de esta licitación se considera:

- A quien cumpla con los requisitos establecidos especificados en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) por la "CONVOCANTE".
- A quien cumpla con los documentos solicitados en bases.
- Método de evaluación "BINARIO", mediante el cual sólo se Adjudica" a quien oferte el precio más bajo.

Por lo que de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V, inciso c), y de acuerdo con el artículo 52 fracción V, inciso c) de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, con el visto bueno del titular de la Coordinación Administrativa (área requirente del servicio), del titular de la Jefatura de Recursos Materiales (representante de la Unidad Centralizada de Compras), el titular de la Jefatura de Recursos Financieros, todos de este Organismo y en compañía del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde como representante del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, de conformidad al acuerdo 03-250219-ICASESEAJAL, del acta de instalación del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, del día 25 de febrero de 2019, la participación del integrante del Comité designado para el fallo, que se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de los servicios



públicos y licitantes a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, se procede a resolver de acuerdo a las siguientes:

## PROPOSICIONES

**PRIMERA.** – Se procede a declarar **DESIERTAS** la partida **6** conforme al artículo 72, numeral 1 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios:

### “Artículo 72.

1. Los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto de operación no exceda lo expresamente señalado para tales fines en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ente público, podrán realizarse sin la concurrencia del Comité correspondiente, bajo la conducción de la unidad centralizada de compras del ente de acuerdo al procedimiento siguiente:

- VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;
- VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación;”

**SEGUNDA.** - Que no se le adjudica al proveedor **GAMA SISTEMAS S.A DE C.V.**, ya que sus propuestas resultan ser superiores a la de los proveedores adjudicados.

**TERCERA.** - Que las propuestas (oferta técnica y oferta económica) presentadas por los licitantes **COMPUCAD S.A DE C.V.**, **ISD SOLUCIONES EN TIC, S.A DE C.V.** y **CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.P.I. DE C.V.**, resultan solventes para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por haber resultado convenientes sus propuestas, por cumplir con todos los requisitos solicitados y precio, conforme al análisis técnico y al cuadro económico comparativo (mismos que forman parte integral de la presente resolución) y por estar por debajo del precio promedio de investigación de mercado, y toda vez que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco cuenta dentro de la partida número 5151 con el recurso presupuestal necesario para la erogación correspondiente, es procedente y se les adjudica:



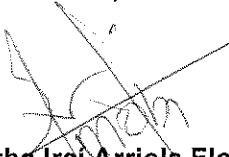
**COMPUCAD S.A DE C.V.** se le adjudican la partida 7 con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo total de **\$73,466.28** (setenta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 28/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

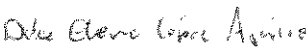
**ISD SOLUCIONES EN TIC, S.A DE C.V** se le adjudican las partidas 1, 3 y 5 con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo total de **\$29,320.16** (veintinueve mil trescientos veinte pesos 16/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.


**CRECE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.P.I. DE C.V.** se le adjudican la partida 2 con las características señaladas en su proposición (oferta técnica) y a un costo total de **\$8,618.94** (ocho mil seiscientos dieciocho pesos 94/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

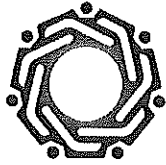
**CUARTA.** - Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firmaron los participantes en el presente acto.

  
**Lic. Martha Irai Arriola Flores**  
Coordinadora Administrativa  
Área Requiriente del Servicio  
De la Secretaría Ejecutiva  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

  
**Lic. Dulce Elena López Aguirre**  
Jefe de Recursos Materiales  
Representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

  
**C. María del Carmen Martínez Zubieta**  
Jefe de Recursos Financieros  
De la Secretaría Ejecutiva  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



**SEAJAL**  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría  
Ejecutiva

**Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**  
Representante del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco,  
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

**Dr. Carlos Alberto Franco Reboreda**  
Director de Tecnologías y Plataformas  
Área Requirente  
Secretaría Ejecutiva  
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de Fallo de la Licitación Pública Local, Sin Concurrencia del Comité LPSCC-08-SESAJ-CA-2020 denominada ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO\*.